

Tarifas 2022

Centro Deportivo Supera Guadalquivir
Sevilla

supera

8 IMD
Instituto Municipal
de Deportes

NOBDO
AYUNTAMIENTO
DE SEVILLA

Centro de Titularidad Pública Municipal
y de Gestión Privada

Cuota de inscripción

Familiar	52,41€
Individual	43,23€
Mañanas	30,14€
Joven	27,52€
Mayores	27,52€
Personas con discapacidad	27,52€

Cuota mensual

Familiar (3 miembros)	52,41€
- Suplemento 2º y 3º hijo (menores de 21 años)	5,24€
- 4º hijo y sucesivos (menores de 21 años)	gratis
- Menores de 4 años	gratis
Individual	43,23€
Mañanas	30,14€
Joven	27,52€
Mayores de 60	27,52€
Personas con discapacidad	27,52€

Entrada puntual uso de toda la instalación

Niños y jóvenes (5-17 años)	5,24€
Adulto (a partir de 18 años)	7,85€

Entrenador personal

Consultar en el centro tarifas y horarios personalizados.

Cursos de natación (trimestrales)

	Abonados	No abonados
Bebés		
1 día semana	40,14€	54,46€
Adultos		
2 días semana	55,70€	70,03€
Niños		
2 días semana	55,70€	70,03€
Mayores		
2 días semana	26,21€	29,38€

Fórmula mamás (mensual)

	Abonados	No abonados
Matronatación		
2 días semana	31,54€	36,31€
Posparto		
2 días semana	31,54€	63,11€

Preventiva

	Abonados	No abonados
2 días semana	31,54€	63,11€

Cursos de pádel (trimestrales)

	Abonados	No abonados
1 día semana	66,83€	82,55€
2 días semana	133,66€	165,10€

Ludoteca

	Abonados	No abonados
Precio 15 minutos	0,40€	0,53€

Alquileres

	Abonados	No abonados
Pista de pádel/hora	3,71€	7,55€
Suplemento luz pádel/h.		0,53€
Toalla grande	1,97€	3,28€
Toalla pequeña	1,31€	2,61€
Taquilla personal/mes	9,17€	

Otras tarifas

Aparcamiento

	Abonados	No abonados
Primera hora	gratuita	0,022€/min.
2ª hora y siguientes	0,022€/min.	0,022€/min.

Tipos de abono

Abono individual general

- Usuario a partir de los 31 años.
- Tiene acceso libre a la instalación en todo el horario de apertura.

Abono mañanas

- Usuario a partir de 31 años.
- Tiene uso libre de las instalaciones de lunes a sábado hasta las 15.00 h., excepto festivos.

Abono mayores

- Usuario a partir de 60 años.
- Tiene acceso libre a la instalación en todo el horario de apertura.

Abono joven

- Usuario de entre 12 y 30 años.
- Tiene acceso libre a la instalación en todo el horario de apertura (los menores de 18 años tienen el acceso restringido a determinadas zonas).

Abono familiar

- Parejas legalmente constituidas e hijos o nietos menores de 21 años. Los abuelos podrán incluir en su abono familiar a los nietos, menores de 21 años, de uno de sus hijos. El 4º y 5º miembro menores de 21 años deberán abonar una tasa adicional. Los menores de 5 años accederán al centro de forma gratuita. 6º miembro y sucesivos, menores de 21 años, accederán gratis. Acceso libre a la instalación en todo el horario de apertura.
- También podrán incluirse en este abono:
 - Menores tutelados por la familia (acreditación correspondiente).
 - Hijos a partir de 21 años con certificado de minusvalía que acredite la edad mental.

Abono personas con discapacidad

- Tiene acceso libre a la instalación en todo el horario de apertura (los menores de 18 años tienen el acceso restringido a determinadas zonas).
- Deben acreditar la discapacidad a través de los documentos legalmente reconocidos.

Documentación necesaria

(Originales o copias de los documentos solicitados)

Abono individual general, mañanas, mayores y joven

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.*
- Cuando el titular del abono sea menor de edad será necesario el DNI de su representante legal.
- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.*

Abono familiar

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.*
- DNI del resto de los miembros del abono.
- Documento que acredite que la familia está legalmente constituida (libro de familia, certificado de pareja de hecho o certificado de convivencia).

- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.*
- Documento que acredite la acogida de un menor, en su caso.
- Documento que acredite la edad mental inferior a 21 años de alguno de los hijos.

Abono personas con discapacidad

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.* Cuando el titular del abono sea menor de edad será necesario el DNI de su representante legal.
- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.*
- Documento oficial que acredite la discapacidad.

* El titular de la tarjeta o de la cuenta bancaria deberá autorizar la domiciliación bancaria de la cuota contratada en el formulario específico que le proporcionará el centro deportivo.